



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



**DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)**  
**DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO**  
**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

EL LENGUAJE PERIODISTICO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS CASO DIARIO LA HORA,  
2018.

**AUTORA:**

ÁLVAREZ ABRIL GLENDA LEONELA

**TUTORA:**

MSC. FARIÑO SÁNCHEZ NURIK DENISSE

**BABAHOYO – ECUADOR**

**2019**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PRESENCIAL**



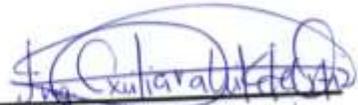
**RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN**

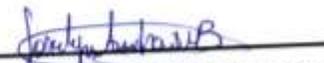
EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO DE EXAMEN COMPLEXIVO, TITULADO: "EL LENGUAJE PERIODÍSTICO Y LA IGUALDAD DE GENERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, CASO DIARIO LA HORA 2018" PRESENTADO POR LA SRTA. ALVARES ABRIL GLENDA LEONELA OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

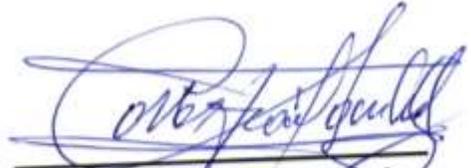
8,97

EQUIVALENTE A:

**TRIBUNAL**

  
DAHIK SOLIS CECILIA ELIZABETH  
DELEGADA DE LA DECANA

  
ANDRADE BAZAN MONICA JOSELYN  
DELEGADA DEL CIDE

  
SÁNCHEZ VIDAL CARLOS RAÚL  
DOCENTE ESPECIALISTA

  
AB. ISEBA BERRUZ MOSQUERA  
SECRETARIA DE LA  
FF.CC.JJ.SS.EE

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de grado con todo el amor a:

Dios por ser pilar fundamental, inspirador para fortalecerme en momentos de debilidad y ayudarme a superar momentos difíciles de mi vida.

A mis Padres, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han brindado su apoyo incondicional, que a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación. Gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo, valentía y perseverancia para que de la mano de Dios no temerles a las adversidades que se me presenten.

A mi hermana Paola Álvarez por su cariño y apoyo incondicional.

**Glenda Leonela Álvarez Abril**

## **AGRADECIMIENTO**

Principalmente agradezco a Dios, por darme salud, por permitirme tener y disfrutar de mi familia.

A mi Madre, la persona que más amo, porque gracias a su apoyo, amor y anhelo incondicional lograré todo lo que me proponga.

A ti amor por tu apoyo incondicional, por estar presente en esta etapa muy importante de mi vida, apoyándome en la realización de mis sueños, por ser ahora mi familia y querer lo mejor para mí.

A mis padres de corazón, Lcda. Lupe Felix y Johnny Minango, a su hijo y mi mejor amigo Isaac Minango por sus sinceras y valiosas palabras "Tienes que terminar la Universidad Leito, no te quedes ahí, estudia, estudia", gracias por su cariño y apoyo incondicional.

A mi tutora Msc. Nurik Fariño por su ayuda y paciencia para lograr realizar este proyecto de investigación.

A mis compañeros y amigos que forme a lo largo de estos 4 años.

Al Master Carlos Sánchez Vidal por sus consejos y amistad brindada. A cada uno de los docentes que creyeron en mí y disfrutaron conmigo de esta etapa universitaria, gracias por sus consejos y muestras de afecto.

A la vida por permitirme disfrutar de este triunfo. Estoy segura que mis metas planteadas darán fruto en el futuro y por ende me debo esforzar cada día para ser mejor persona, hija, esposa y profesional.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



**AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL**

ÁLVAREZ ABRIL GLENDA LEONELA, portadora de la Cédula de Ciudadanía 120537595-7, estudiante del desarrollo del documento probatorio de la Dimensión Práctica del examen complejo, previo a la obtención del Título de Licenciado en Comunicación Social, declaro que soy el autor del presente **proyecto de investigación**, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema: **EL LENGUAJE PERIODÍSTICO Y LA IGUALDAD DE GENERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS CASO DIARIO LA HORA 2018.**

Todos los efectos académicos ilegales que se desprenden del presente trabajo es responsabilidad exclusiva del autor.

Glenda Álvarez Abril

**ÁLVAREZ ABRIL GLENDA LEONELA**

**C.I: 120537595-7**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PRESENCIAL**



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL DOCUMENTO**  
**PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA) DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE**  
**GRADO PREVIA A LA SUSTENTACIÓN.**

**Babahoyo, 26 abril de 2019**

En mi calidad de Tutor del *documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo de grado*, designado por el Consejo Directivo con oficio **0041-SCT-FERP**, con fecha **Abril 1 de 2019**, mediante resolución **CD-FAC.C.J.S.E-S0-003-RES-002-2019** certifico que el Sr. (a) (ta) **ALVAREZ ABRIL GLENDA LEONELA**, ha desarrollado el documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo:

**EL LENGUAJE PERIODISTICO Y LA IGUALDAD DE GENERO EN LOS**  
**MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS, CASO**  
**DIARIO LA HORA 2018.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.

---

**NURIK FARINO, MSc.**  
**DOCENTE DE LA FCJSE.**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



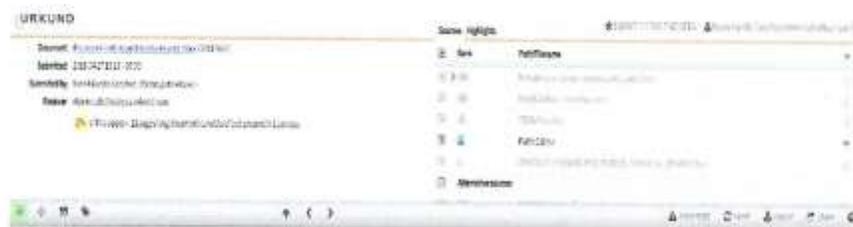
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PRESENCIAL**



**INFORME FINAL DEL SISTEMA DE URKUND**

En mi calidad de Tutor del *documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo de grado*, del (la) Sr.(a)(ta) **ALVAREZ ABRIL GLENDA LEONELA**, cuyo tema es: **EL LENGUAJE PERIODISTICO Y LA IGUALDAD DE GENERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS, CASO DIARIO LA HORA 2018.**, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Anti plagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de [1%], resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el *documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo de grado* el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.



Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.

**NURIK-FARIÑO, MSc.**  
**DOCENTE DE LA FCJSE**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA**  
**EDUCACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**



### **Resumen**

El principal objetivo de esta investigación es analizar el lenguaje periodístico, la igualdad de género del medio de comunicación La Hora, Babahoyo 2018. Para esto hemos tomado como referencia a organismos reguladores y promovedores de la igualdad iniciando con: Plan toda una vida Misión Mujer, el principal eje promovedor de la igualdad de género en Ecuador, tomando en cuenta que la mujer cumple un rol importante en la sociedad.

Plan toda una vida, Misión mujer constituye una intervención emblemática para enfrentar las primordiales problemáticas que atentan contra la autonomía integral de las mujeres, siendo la violencia por razones de género, el embarazo en niñas y adolescentes y la falta de acceso a recursos económicos. Se puntualiza a la mujer como sujetos plenos de derecho y lo que se desea lograr es empoderar a la mujer en todo su ciclo de vida.

Como se mencionó anteriormente el objetivo principal es analizar el lenguaje periodístico que los medios de comunicación deben manejar en temas de igualdad de género. Teniendo en cuenta que Los medios de comunicación como generadores de la opinión pública a través de sus publicaciones, tienen como prioridad, informar y educar a la ciudadanía; para así formar ciudadanos consientes de los derechos y promovedores de la igualdad de género.

Diario la Hora es un medio de comunicación de la Provincia de Los Ríos. Mediante la técnica de la entrevista a dos personajes importantes de este diario, se analizará el manejo del lenguaje periodístico de este medio de comunicación. Se dará a conocer artículos de la Ley Orgánica de Comunicación en las que está estipulado los derechos de la ciudadana en cuanto a la difusión de mensajes en medios de comunicación de masas.

**Palabras claves:** Lenguaje periodístico, igualdad de género, medio de comunicación, mujer.

## Índice

Introducción .....	1
Desarrollo.....	2
Justificación .....	2
Objetivo .....	3
Sustentos teóricos .....	3
Igualdad de género.....	3
Igualdad formal.....	6
Antecedentes históricos de violencia de género .....	7
Lenguaje periodístico.....	8
Características del lenguaje periodístico.....	9
Funciones del lenguaje periodístico.....	10
Diario la Hora .....	12
El antes y el después de las mujeres en los medios de comunicación .....	14
Técnicas aplicadas .....	15
Resultados obtenidos .....	16
Conclusión .....	19
Bibliografía .....	21
Anexos .....	22

## **Introducción**

Ecuador atraviesa una problemática en cuanto a la equidad de derechos entre mujeres y hombres, este análisis de casos consiste en la representación y manejo del lenguaje periodístico en temas de género en los medios de comunicación del cantón Babahoyo, perteneciente de la Provincia de los Ríos.

El siguiente proyecto pertenece a la línea de investigación de la carrera de Comunicación Social: Gestión de la comunicación y la Sub línea: Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en ramas estratégicas, se la identifico con el tema debido a que esta garantiza y promueve la vida digna e iguales oportunidades para todas las personas.

Esta investigación hace referencia al manejo del lenguaje en temas de igualdad de Género de Diario la Hora de la Provincia de Los Ríos. Diario la Hora es el medio de comunicación que cuenta con más ediciones regionales en Ecuador fundado el 23 de agosto de 1982. El éxito de La Hora se debe a que presta una fuerte atención a las noticias locales y provinciales sin dejar de lado las noticias nacionales e internacionales.

Para esta investigación se utilizó la técnica de la entrevista, con el objetivo de conocer la opinión acerca de la igualdad de género y el respectivo manejo que Diario la Hora tiene en sus publicaciones para poder identificar anomalías y falencias. De la misma manera, mediante la investigación bibliográfica se pretende conocer si hay denuncias en las agencias de control por la vulneración de derechos.

El objetivo de esta investigación es generar, analizar e identificar a través de estas técnicas el tratamiento de las noticias que involucran mujeres en cuanto a su titular, fotografía, ubicación de las noticias y sobre todo el lenguaje periodístico pertinente.

Es importante generar un análisis crítico para conseguir que los medios se comprometan con el reto de la igualdad, que los generadores de la opinión pública como han sido nombrados, promuevan la igualdad y logren empoderar a mujeres y niñas para que sean escuchadas y promuevan los derechos humanos.

## **Desarrollo**

### **Justificación**

Actualmente los medios de comunicación ocupan un papel muy importante en nuestra sociedad, por lo que son un elemento clave para la perpetuidad de la lucha por la igualdad de género. La relevancia de que esta investigación se enmarque en el lenguaje periodístico y la igualdad de género es que es un derecho de todos los ecuatorianos, además de ser un problema que está tocando las esferas internacionales y nacionales.

El siguiente estudio pretende analizar las características del lenguaje periodístico practicado en la prensa escrita de la provincia de los Ríos, Diario la Hora. Mediante sus publicaciones debe aplicar garantías de igualdad de género, con la utilización de estrategias comunicativas que conlleven a un análisis previo haciendo que el periodista redacte hechos informativos que vayan de la mano con las políticas del medio y tomando en cuenta los derechos y deberes establecidos en la Constitución del Ecuador evitando así un impacto negativo en la comunidad.

Los medios de comunicación publican noticias de toda índole y también de temas de igualdad de género, es primordial tomar en cuenta contenidos referentes a temas que involucren a mujeres, niñas y personas con una orientación sexual distinta. Analizar y preguntarse: ¿qué imagen dan los medios de comunicación de las mujeres?, ¿de qué manera se representan las

relaciones de género?, ¿promueven la igualdad de género en sus contenidos?, se debe tomar una actitud más crítica y reflexiva para identificar si Diario la Hora está contribuyendo a una sociedad discriminatoria ante la mujer a partir del lenguaje periodístico que usan en la difusión de sus contenidos mediante la prensa escrita.

La Misión mujer perteneciente al Plan toda una vida 2018, es el principal reglamento, promovedor de la igualdad de género en el Ecuador. Proyecta una intervención emblemática para afrontar las problemáticas como; el embarazo en las niñas y adolescentes, salud, economía, en la mujer. Por ello la siguiente investigación tiene como principal beneficiario a las mujeres y al público de Diario la Hora, a los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, que tenga acceso a este documento y sirva como referencia para cualquier investigación futura.

## **Objetivo**

- Analizar el lenguaje periodístico de Diario La Hora 2018 conforme a la igualdad de género de Misión Mujer del Plan toda una Vida.

## **Sustentos teóricos**

### **Igualdad de género**

La vigente Constitución del Ecuador, menciona que la igualdad de género estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, es decir que todas las personas tenemos deberes y derechos frente al estado y la sociedad. (Constitución del Ecuador, 2008)

Al propiciar la igualdad entre los sexos, no nada más se pretende que las mujeres sean valoradas y tratadas equitativamente en el ámbito público, sino también ser reveladora el trabajo y las aportaciones que pueden hacer los hombres en el ámbito familiar y doméstico,

propiciando relaciones equitativas entre ambos sexos en las dos esferas. (Beltran, 2008, pág. 203).

Cabe resaltar que, a nivel internacional en la Plataforma de Acción, acordada en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 (apartado D, artículo 125, inciso j), 189 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconocieron el papel importante que juegan los medios de comunicación en la representación de las mujeres y también plantean como medida a seguir la lucha contra la violencia de género.

(Burgos Garcia, 2012) propone lo siguiente: Concienciar acerca de la responsabilidad de los medios de comunicación en la promoción de imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres y de eliminar los modelos de conducta generadores de violencia que en ellos se representan así como alentar a las personas responsables del contenido que se difunde a que establezcan directrices y códigos de conducta profesionales; y sensibilizar sobre la importante función de los medios de información en lo relativo a informar y educar a la población acerca de las causas y los efectos de la violencia contra las mujeres y a estimular el debate público sobre el tema (Primer Congreso Internacional de comunicación y Género, pág. 2).

El libro digital atlas del género con 306 páginas contiene en su contenido estadísticas que hacen mención al porcentaje de la mujer en el ámbito político el cual es menor al de los hombres; en las 23 provincias predominan los cargos políticos en hombre mientras que Santo Domingo de los Tsáchilas tiene un 60 % de mujeres en cargos políticos. ( Plan toda una vida Misión Mujer, 2018, pág. 14) menciona que: El empoderamiento es entendido como un proceso fundamental en la propuesta de Misión Mujer, planteada con la perspectiva de que toda mujer en diferentes etapas de su ciclo de vida tenga el "poder" para transformar sus vidas e incidir individual y colectivamente para el mejoramiento de su calidad de vida y de su comunidad.

La vigente Constitución de la República del Ecuador 2008 el Art. 66 numeral 4 reconoce y garantizará a las personas el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación. Estos tres principios son algunos de los que configuran la igualdad de género. (Constitución del Ecuador, 2008).

Para lograr la igualdad de género, tenemos que actuar en muchos aspectos importantes: legislación, educación, representación en los gobiernos, entre otros. También se considera tomar en cuenta la familia, la escuela y los medios de comunicación porque esos son productores de las actitudes y prácticas no violentas, si se dan de una forma adecuada. (Davis, 2015). Sin embargo, los medios de comunicación deben tener como prioridad especial las garantías de igualdad, debido al gran alcance que poseen en la sociedad.

En el texto constitucional del Ecuador 2008 se consagra como un deber primordial del Estado, el garantizar “el efectivo goce” de los derechos, exigiendo su inmediata aplicación en los ámbitos público, administrativo y judicial. El ejercicio de estos derechos se regirá por principios de igualdad y no discriminación como lo establece el art. 11 N° 2 “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. (Constitución del Ecuador, 2008)

Misión Mujer, constituye una intervención emblemática para enfrentar las principales problemáticas que atentan contra la autonomía integral de las mujeres, siendo la violencia por razones de género, el embarazo en niñas y adolescentes y la falta de acceso a recursos económicos, las problemáticas priorizadas por la afectación que estos tienen en el ejercicio del conjunto de derechos. Se fundamenta en el reconocimiento de las mujeres, en todo el ciclo de vida como sujetos plenos de derechos.

En el marco del Plan toda una Vida, Misión mujer el objetivo general es promover la autonomía integral de las mujeres en todo su ciclo de vida mediante la toma de conciencia de las desigualdades, el acceso a recursos y servicios estatales y privados a fin de lograr una vida libre de violencias, la participación política y la toma de decisiones informadas todas a través de lineamientos estratégicos y líneas de acción: La erradicación de la violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes, la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y en el empoderamiento económico de las mujeres. ( Plan toda una vida Misión Mujer, 2018, pág. 47).

Estos lineamientos anteriormente enunciados pretenden contemplar el fortalecimiento de una vida libre de violencia por razones de género, mediante la promoción de sus derechos y de los mecanismos de exigibilidad, mejorar los servicios de protección y atención de las víctimas de la violencia y, generar las condiciones institucionales para contar, en el largo plazo, con un modelo de reparación integral de las víctimas de violencia. El análisis de estos objetivos, lineamientos y componentes puntualiza específicamente a la mujer en todos sus ámbitos; social, cultural, religioso y político más no incluye temas sobre la relación de igualdad de género con los medios de comunicación.

### **Igualdad formal**

Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos. (Constitución del Ecuador, 2008)

Haciendo referencia a lo establecido en la (Constitución del Ecuador, 2008), la igualdad formal ante la ley expresa que a todos los seres humanos sea hombre o mujer se les debe aplicar la ley de manera igualitaria y así mismo tienen derecho a ser protegidas por las mismas,

promoviendo el trato igualitario y prohibiendo todo trato diferenciado e injusto, es decir prohíbe la discriminación mas no la diferenciación.

Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de diciembre del 2017 más mujeres que hombres se enfrentan a la problemática del desempleo.

Diario El Comercio mediante una publicación informa que, en el Ecuador, de acuerdo con datos de la Enemdu, la tasa de empleo global para las mujeres es de 94% mientras que para los hombres es de 96,4%. Es decir, el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo es de USD 369,3, mientras que para una mujer es de USD 295,4. (Diario El Comercio, 2018)

(Plan toda una Vida Misiòn Mujer, 2018) Menciona que: El principal instrumento normativo que orienta la actuación en políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres es la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) ratificada en 1981 y su protocolo facultativo en 2002.

### **Antecedentes históricos de violencia de género**

La mujer a lo largo de la historia ha sufrido discriminación y aún siguen determinadas actitudes, comportamientos y estereotipos vigentes en la sociedad. Las formas de discriminación de las mujeres son, más sutiles y encubiertas por lo que son difíciles de percibir y denunciar.

Desde que en nuestro país, entro en vigencia la nueva Constitución del Ecuador a partir del 2008, vivimos en un Estado Constitucional de Derecho y Justicia, dentro de nuestro marco constitucional, se establecen los derechos de la comunicación en los artículos 16 al 20 de la Constitución del Ecuador, en el que constan los derechos de igualdad en relación a la

Comunicación, como un deber del Estado de generar las condiciones, sociales, materiales que logre un verdadero ejercicio y goce de los beneficios de la comunicación.

Ecuador es un país que se caracteriza por su inter-culturalidad; tiene una población de 14,5 millones, 50,4% de mujeres y 49,6 hombres. Ecuador todavía enfrenta serias brechas económicas, sociales y culturales. La igualdad de género es una parte importante; de acuerdo al informe de Desarrollo Humano, producido por el PNUD, el Índice de Inequidad de Género, situó a Ecuador en 2012 en 0.442, puesto número 89 en un listado de 186 Países.

Podemos señalar que, según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres, realizada en 2012 y la Organización Naciones Unidas (ONU), 6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia y 1 de cada 4 mujeres ha experimentado violencia sexual, en el matrimonio, siendo este el motivo principal para el divorcio en 9 de cada 10 mujeres. La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país. (ONU MUJERES, s.f.).

### **Lenguaje periodístico**

El lenguaje periodístico es un lenguaje sectorial que debe ser dominado por un grupo social capacitado (grupo de periodistas profesionales) con criterio para elaborar un mensaje periodístico que conlleve a la objetividad, concisión, claridad y precisión y que sea un contenido eficaz y lingüísticamente económico.

En textos del libro Manual de Periodismo, Lereño y Marín manifiesta la importancia del buen manejo del periodismo, define los géneros y estilos periodísticos, la diferencia entre, noticia crónica, reportaje, entrevista, columna, etc. En sí el lenguaje adecuado para que una noticia sea publicado en los periódicos. (Leñero & Marín, 1986)

Es necesario tener en cuenta que el lenguaje es la figura principal que se utiliza para la producción del mensaje mientras que el estilo es la forma de hablar o redactar de cada persona. El lenguaje es un elemento esencial a tomar en cuenta a la hora de analizar los medios desde una perspectiva de género. Las palabras que se utilizan para describir un acontecimiento, junto con las imágenes, son instrumentos centrales que determinaran la concepción de la mujer ante el lector, por ello es primordial conocer e ir modificando el lenguaje utilizado en las redacciones periodísticas, para evitar que un lenguaje mal empleado lleve a la discriminación de mujeres que han luchado por tener el mismo valor que los hombres ante la sociedad.

Está estipulado en la Ley Orgánica de Comunicación, en el Art. 62.- Prohibición. - “Está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales. Se prohíbe también la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio”. (Ley Orgánica de Comunicación, 2017)

### **Características del lenguaje periodístico**

Tengamos en cuenta que el lenguaje periodístico reúne características esenciales para que el mensaje pueda ser inmediatamente comprendido por los lectores. Para ello, éste debe estructurarse de la forma más precisa y clara posible, explicando los acontecimientos para que sean captados por cualquier persona en una lectura. Estas características se refieren

principalmente a la claridad, la concisión y la sencillez de las ideas expresadas en la información.

De allí que, en el libro *El Estilo del Periodista* Grijelmo, señala que: “La frase periodística debe construirse de una forma que no sólo se entienda bien, sino que no pueda entenderse de otra manera, por lo que el lenguaje periodístico exige lógica y ordenación expositiva de las ideas”. (Zavala & Corona, 2010, pág. 23). Esto permitirá que la información sea entendida por el lector y evitar la mala comunicación. Este escritor también menciona que cada persona mostrara o escribirá con un lenguaje o estilo distinto o propio, dentro del género en que se desenvuelvan.

### **Funciones del lenguaje periodístico**

El lenguaje periodístico tiene tres funciones fundamentales que permiten que la comunicación entre el emisor y el receptor pueda darse sin inconvenientes. Estas funciones son: informar, educar y entretener. Estos elementos le otorgan un toque especial a este tipo de lenguaje logrando atraer un gran número de lectores en todo el mundo. (Zavala & Corona, 2010)

Diferentes formas de lenguaje periodístico que conllevan a la discriminación en los medios de comunicación:

- Extra-visibilidad (publicación continua de una persona)
- Estereotipos (género, estética, raza, religión, sociales)
- Etiquetas despectivas (afectividad negativa o positiva)
- Invisibilidad (exclusión)
- Lenguaje ofensivo (groserías)

Haciendo mención de los estereotipos también pueden transmitir actitudes perjudiciales sobre la masculinidad y la posición de las mujeres que perpetúan la discriminación, la cosificación sexual y la violencia por razones de género. El estereotipo de género hace mención a que las mujeres son amas de casa y son las encargadas del cuidado de los niños y cosas del hogar, mientras que es el hombre el que debe salir a trabajar y proveer a la familia.

Actualmente, este estereotipo se está logrando revertir de forma significativa. Antes en las carreras universitarias donde estaban directamente asociadas con el hombre, hoy el porcentaje de mujeres es superior. Aún sigue sucediendo que ganan menos que el hombre por ocupar el mismo puesto de trabajo y aún se habla de cierta discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.

Todos los estados miembros han ratificado la Plataforma de Acción de Pekín de las Naciones Unidas, que reconoce el potencial de los medios de comunicación para avanzar en la igualdad de género y la necesidad acabar con el desequilibrio que existe en la imagen que se da de las mujeres en los contenidos mediáticos, así como su escasa representación entre los trabajadores del sector. No obstante, según el Global Media Monitoring Project (GMMP), veinte años después menos de una de cada cuatro personas que aparecen en las noticias (25,7%) son mujeres. (Shreeves, 2018)

Es elemental conocer que en el Art. 67 de la Ley Orgánica de Comunicación.- “Se prohíbe la difusión a través de los medios de comunicación de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso" (Ley Orgánica de Comunicación, 2017). Es substancial tomar en cuenta el uso adecuado del lenguaje periodístico, evitando usar un lenguaje ofensivo, términos

despectivos, estereotipos o generalizaciones. Así también la LOC en su Art. 94.- Ordena suspender cualquier tipo de publicidad generada en medios de comunicación que induzca a la violencia, discriminación, racismo, la toxicomanía, sexismo, intolerancia religiosa o política, cuando esta viole las prohibiciones establecidas en este artículo.

### **Diario la Hora**

Es un medio de comunicación fundado por Galo Martínez, el cual tuvo su primera edición impresa el 23 de agosto de 1982, actualmente cuenta con oficinas en diferentes Provincias del Ecuador y con un portal digital para la transmisión de información que enmarca la política de un periodismo alternativo y serio.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 16 Principio de transparencia, que; "Los medios de comunicación social difundirán sus políticas editoriales e informativas y su código deontológico en portales web o en un instrumento a disposición del público". Diario la Hora es un medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo y, por tanto, respetuoso y defensor de los Derechos Humanos. Nuestra actividad es la producción y venta de contenidos informativos. Somos un periódico regionalizado, por lo que en sus páginas prevalecerá el interés colectivo, entregando un producto que recoja con fidelidad, honestidad y transparencia el acontecer de esas comunidades. Directivos, personal administrativo y periodistas están comprometidos con la sociedad, (Diario la Hora, s.f.). Además, cuenta con portal web en donde está inmerso código deontológico y manual de estilos del mismo.

La Ley Orgánica de Comunicación establece normas deontológicas y responsabilidades comunes de los medios de comunicación, sobre la manera en que informan, consta la

prohibición de contenidos discriminatorios y la respectiva medida administrativa en caso de infringir lo previsto en la ley. (Ley Orgánica de Comunicación, 2017)

En el portal de la (SUPERCOM) Superintendencia de la Comunicación y la Información el presente medio de comunicación tiene alrededor de 5 denuncias y antecedentes por incumplimiento de los artículos 23, 24, 25, 60 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), la mayoría de estas denuncias y sanciones son por incumplimiento de parámetros de rectificación de noticias y manejo inadecuado de la clasificación de contenidos o por tomar posición en asuntos judiciales. (Superintendencia de la Información y Comunicación, s.f.)

Ecuador cuenta con un marco jurídico sólido que garantiza la vigencia, ejercicio y exigibilidad de los derechos de las mujeres, que se asienta en dos pilares:

- La Constitución del Ecuador, que contempla de manera explícita la igualdad de género en los capítulos 1 y 2; y,
- Los Instrumentos Internacionales vinculantes ratificados por el Estado Ecuatoriano como:
  - Convención Contra todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres – 1981 (CEDAW, por sus siglas en inglés);
  - Plataforma de Acción de Beijing (PAB) (1996);
  - Resolución 1325 del Consejo de Seguridad y sus seis resoluciones adicionales sobre mujeres, paz y seguridad 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010) Security Council resolution 1960 (2010) 2106 (2013) Security Council resolution 2106 (2013) y 2122 (2013) Security Council resolution 2122 (2013); y

- Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000). (ONU MUJERES, s.f.).

De modo más claro; algunos medios de comunicación Públicos del Ecuador (radio, televisión y agencia de noticias) a través de un convenio con la Organización de Naciones Unidas(Mujeres) firmado el lunes 18 de julio de 2016, se comprometieron a reducir la brecha en la igualdad de género con la implementación de estrategias de comunicación. El acuerdo fue oficializado por el gerente general de RTV Ecuador, Xavier Lasso, y la representante de ONU Mujeres en el país, MóniPizani. (Diario "El comercio", 2016).

### **El antes y el después de las mujeres en los medios de comunicación**

En algunos contenidos de medios de comunicación la mujer suele ser invisibilizada y victimizada, pocas veces aparecen en las noticias de actualidad y casi no se aborda su participación en la vida social. La realidad es que ocupan cinco veces menos espacio que los hombres en la cobertura de los medios de comunicación en todo el mundo, mediante la investigación a Diario la Hora en sus publicaciones podemos mencionar que este otorga espacios para promover la igualdad de género, así mismo, les da importancia a temas políticos, colocando la noticia en la parte superior derecha del diario, para enmarcar la importancia de estos hechos noticiosos.

La mujer históricamente viene luchando por sus derechos y continúa con la lucha por la igualdad y el empoderamiento. En la actualidad, aún se presenta a la mujer en situaciones que potencian su victimización y la noción de que son incapaces de cuidar de sí mismas, o de que necesitan protección constante, lo cual es evidente en la aparición de mujeres en casos de

conflictos armados, accidentes y catástrofes. De algún modo resulta más atractivo para los medios de comunicación apelar a la emotividad del público figurando a la mujer como víctimas.

Hoy por hoy la mujer en los medios de comunicación genera la noticia ya no es la víctima o la noticia en sí. También se desenvuelve en los medios de comunicación en cargos importantes, desde gerencias, reporteras, publicistas, locutoras, presentadoras, etc... este es un logro por la lucha constante que la mujer ha realizado para a futuro llegar a la equidad en todos los aspectos en los que se desenvuelve.

Actualmente la mujer cumple un rol importante en la sociedad, debido a que la lucha por la igualdad ha generado que la mujer se empodere y actualmente se encuentre manejando empresas de comunicaciones y desarrollando habilidades en diferentes áreas como reportera, productoras, editoras, etc. Aunque esta brecha de igualdad aún está muy lejana se espera que en un futuro no lejano se logre la igualdad y equidad total de género.

### **Técnicas aplicadas**

Para esta investigación se utilizó el método descriptivo debido a que este se centra específicamente describir, observar y analizar la situación del medio de comunicación impreso Diario La Hora. Para lo cual hemos utilizado en primer lugar el método cualitativo y la investigación bibliográfica, por lo que se procedió a la revisión de periódicos, libros, artículos de revistas, tesis, y entrevistas, enfocándonos en las variables como son:

El lenguaje periodístico y la igualdad de género, sexismo, medios de comunicación, políticas de medios.

Analizando la Ley Orgánica de Comunicación y los organismos de control y regulación como: prioritariamente el Plan nueva vida Misión Mujer, seguido con, la Supercom y Cordicom, organismo internacional y la Organización de las Naciones Unidas.

También se utilizó la técnica de observación para la evaluación de determinadas noticias publicadas en el diario. Mediante el análisis de las publicaciones de la Hora, en su página web se encuentran notas periodísticas del 2018 sobre temas de igualdad de género, desde campañas de igualdad de género que en la Provincia de Los Ríos se han dado.

Otra técnica implementada es la entrevista, la cual consiste en realizar preguntas cuidadosamente elaboradas para obtener datos específicos. Esta se realizó directamente a la Directora del Diario La Hora de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, Lcda. Graciela Abrahán Morán y al Sr. Nilo Domínguez Reportero de Diario Hora.

## **Resultados obtenidos**

Los resultados obtenidos de la investigación cualitativa son los siguientes:

- Del presente estudio de caso, se logró analizar la realidad y las normativas legales que regulan a los medios de comunicación, obteniendo como resultado que Diario la hora publica contenido con finalidad de informar y educar sobre temas de igualdad de género, ya que en 2018 en el portal web del mencionado medio se encuentran las publicaciones de noticias haciendo referencia a la lucha por la igualdad de género en la provincia de los Ríos.

- Diario la hora es un medio que cuenta con su respectivo portal web el cual maneja el color celeste y blanco, los cuales significan seriedad, transparencia. Cuenta con una diagramación donde la barra de iconos es de fácil acceso, implementando en la parte superior izquierda un icono donde se encuentra el enlace a la edición impresa del diario. Diario la Hora contiene en la parte superior izquierda en su portal opciones para que los lectores envíen algún comentario o sugerencia. Este medio de comunicación implemento la hipertextualidad en su página y textos para mejorar el acceso a sus lectores, es significativo que sus notas periodísticas incluyan enlaces hacia otros temas de relevancia. Así mismo con textos acompañados de videos e imágenes para que sus lectores se informen de la manera que ellos elijan.
  
- Los titulares de las noticias publicadas por Diario la Hora son cortos, en el portal web de la página de este medio las publicaciones del 2018 sobre violencia de género y femicidio se encuentran publicaciones de estos temas; denuncias que realizan mujeres en diferentes provincias son publicadas en este medio de comunicación.
  
- Las imágenes que usan en temas de femicidio no son de la víctima, en sí, la mayoría son de personal de la policía, criminalista y familiares, concediendo entrevistas de lo sucedido, mientras que en publicaciones de distintos temas que involucran a mujeres en cargos políticos u programas, la imagen específicamente es de la mujer empoderada, utilizando ángulos medio corto y plano general para resaltar actividades o los cargos políticos en los que se encuentran promoviendo la igualdad de género.

- Mediante la técnica de entrevista realizada, la Directora Provincial de Diario la Hora, Lcda. Graciela Abrahán Morán, supo manifestar que para ella no existe igualdad de género, que esta se debe al respeto que la mujer se gana, también mencionó que la mujer tiene potencial y por ello no hay que victimizarla.
  
- Mediante la entrevista a Nilo Domínguez Reportero de Diario la Hora, Babahoyo manifestó, que Diario la Hora es un medio de comunicación serio y objetivo que el lenguaje que maneja este medio siempre se ha caracterizado por ser profesional. Cree que a esto ha mantenido el nombre de este medio de comunicación. También señala que este medio de comunicación aporta para promover la igualdad de género, fortaleciendo los temas de equidad, de igualdad de género, fortaleciendo el tema de los derechos, dándole apertura a personas activistas, a personas que están involucradas de manera directa en un tema de la igualdad, dándole cobertura y el espacio a través de sus páginas a cada una de las personas que deseen informar un acontecimiento importante, a los temas que de una u otra manera ayudaran a la lucha por la igualdad de género.
  
- Otro factor observado en Diario la Hora es que en su directiva se encuentra la Lcda. Graciela Abrahán Moran Licenciada de Educación, la cual tiene 80 años de edad y aún no tiene la necesidad de jubilarse, lleva 5 años laborando para este medio, lo cual refleja la equidad cuanto al personal que labora en este medio de comunicación.

## Conclusión

En conclusión, podemos determinar que la presente investigación facilita información eficaz para contribuir en el análisis comunicacional del manejo del lenguaje periodístico en temas de igualdad de género ya que los medios de comunicación cumplen un rol importante al momento de interferir de manera directa en la opinión pública.

Comprendamos que, los roles han sido impuestos por la sociedad machista. Esta no tolera que la mujer supere y logre lo mismo que el hombre, porque cree que la mujer sirve para casarse, tener hijos, criarlos y dedicarse al hogar, pero esta es una decisión mas no una obligación como ha sido impuesta desde la historia por las madres a las que la sociedad machista influenció.

Podemos señalar que Diario la Hora cumple con las normativas, políticas que impuso como medio de comunicación, las cuales se referían al manejo adecuado y tratamiento serio de las noticias, y también con el contenido del código deontológico el cual menciona que este medio es defensor de los Derechos Humanos.

Por lo que se analizó mediante la investigación bibliográfica y la entrevista se pudo concluir que este medio de comunicación está promoviendo en sus contenidos temas que incluyen a la mujer en la lucha contra la desigualdad. Es primordial que las notas periodísticas que publiquen los medios de comunicación sean contrastadas y verificadas por la fuente, fuente que debe ser incluida en cada nota, con respectivas fotografías cuidando la imagen de la víctima, para que la ciudadanía se informe de manera clara y eficaz de los hechos noticiosos.

El ( Plan toda una vida Misiòn Mujer, 2018) No hace mención en su contenido sobre la igualdad de género y medios de comunicación su objetivo principal es; promover la autonomía integral de las mujeres en todo su ciclo de vida mediante la toma de conciencia de las desigualdades, el acceso a recursos y servicios estatales y privados a fin de lograr una vida libre

de violencias, la participación política y la toma de decisiones. Sin embargo, los medios de comunicación deben tomar en cuenta a los organismos promovedores de la igualdad de género y defensores de los derechos humanos para así realicen un periodismo serio y responsable.

Cabe recalcar que, algunos medios de comunicación Públicos del Ecuador (radio, televisión y agencia de noticias) a través de un convenio con la Organización de Naciones Unidas (Mujeres) se comprometieron a reducir la brecha en la igualdad de género con la implementación de estrategias de comunicación.

- La recolección de información de la entrevista al Sr. Nilo Domínguez y visita a Diario La Hora en la ciudad de Babahoyo se percibió; que actualmente existe un manejo equitativo en cuanto al personal que labora en este medio de comunicación.
- Identificando el rol que actualmente la mujer ocupa en un medio de comunicación. La mujer antes era la noticia, actualmente es noticia y hace la noticia. Trabaja en medios de comunicación, están inmersas en la política, en áreas de ventas e incluso en muchas empresas son la primera imagen que verán las personas al momento de visitar sus oficinas.

Es esencial informar y educar sobre el manejo del lenguaje periodístico de un medio de comunicación y en conjunto de temas de la lucha de igualdad de género, una lucha guiada por la mujer, una mujer que ha dejado de sentirse desigual pues está luchando y educándose para lograr empoderarse igual que el hombre en esta sociedad.

## Bibliografía

- Beltran, A. L. (2008). MIRADAS SOBRE LA IGUALDAD DE GÈNERO. *Revista de Teoría y Filosofía*(1405-0218).
- Leñero, V., & Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. Mexico: Grijalbo.
- Zavala, H., & Corona, M. (2010). Importancia de las Características y funciones presentes en el lenguaje periodístico de los medios impresos de Maracaibo. *Revista de Ciencias Sociales*, pág. 16, 23.

## Linkografía

- Burgos Garcia, O. (2012). *Primer Congreso Internacional de comunicación y Género*.  
Obtenido de  
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UNzX2Qa0dC4J:https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/33348/Pages%2520from%2520LIBRO%2520ACTAS%2520I%2520CONGRESO%2520COMUNICACI%25D3N%2520Y%2520G%25C9NERO-3.pdf%3Fsequence%3D1+%&cd=1&hl=es-419&c>
- Constitucìon del Ecuador. (2008). Obtenido de  
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Davis, G. (2015). *ONU (Organizacion de Naciones Unidas)*. Obtenido de  
<http://beijing20.unwomen.org/es/news-and-events/stories/2015/5/oped-media-geena-davis>
- Diario "El comercio". (2016). Obtenido de  
<https://www.elcomercio.com/tendencias/mediospublicos-igualdad-genero-onumujeres-ecuador.html>

Diario El Comercio. (08 de MARZO de 2018). Obtenido de

<https://lahora.com.ec/seccion/1102061182/codigo-deontologico>

Diario la Hora. (s.f.). Obtenido de

<https://lahora.com.ec/seccion/1102061182/codigo-deontologico>

Ley Orgánica de Comunicación. (2017). *Cordicom*. Obtenido de

<http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/loc/>

ONU MUJERES. (s.f.). *América Latina y el Caribe*. Obtenido de

<http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>

Plan toda una Vida Misión Mujer. (2018). Obtenido de

<https://www.todaunavida.gob.ec/politica-mision-ternura-2/>

Shreeves, R. (2018). *De un Vistazo*. Obtenido de

[file:///C:/Users/Hogar/Downloads/Documents/EPRS\\_ATA\(2018\)620204\\_ES.pdf](file:///C:/Users/Hogar/Downloads/Documents/EPRS_ATA(2018)620204_ES.pdf)

Superintendencia de la Información y Comunicación. (s.f.). Obtenido de

<http://www.supercom.gob.ec/es/>

## **Anexos**

### **Entrevista:**

Licenciada en Ciencias de la Educación Graciela Abrahán Morán, Primera licenciada graduada de la Universidad Técnica de Babahoyo

#### **1. ¿Qué labores desempeña en este medio de comunicación?**

Bueno yo soy Directora Regional de este medio de comunicación Diario la Hora

#### **2. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en Diario la Hora?**

Llevo alrededor de 5 años laborando en este medio de comunicación

### **3. ¿Cómo se siente trabajando en este medio?**

Me siento excelente, todo el mundo me respeta. Estudio todos los días, lelo, leo como loca, siempre fue mi vida leer y escribir, yo de la computadora no sé nada soy ignorante de la A a la Z, creo que el teléfono fue inventado por algún ocioso que no tenía que hacer y se puso a inventar esto que para mí es un problema manejarlo, pero así es la vida, se va actualizando esto y uno queda como ignorante, pero dentro de lo que me estoy quedando nunca pierdo yo de leer, voy a las bibliotecas, librerías, compro mis libros, Yo leo, leo de toda clase de libro, leo el periódico, me instruyo todos los días, esta cabecita no pierde de leer, y me instruyo aunque no se manejar la computadora, pero tengo a la chica que me ayuda, me siento bien, soy abierta al dialogo. Me llevo bien porque me respetan y yo respeto.

### **4. ¿Qué opina usted sobre el tema de la igualdad de género?**

Pienso que no hay igualdad de género, yo soy mujer y donde quiera que voy me respetan porque me lo he ganado, llevo años trabajando y voy de un lado a otro y siempre me han respetado, como mujer y en el ámbito en el que me he manejado siempre voy a lado del hombre no atrás ni adelante porque me he manejado siempre con respeto.

Me da pena tanto femicidio, vemos que en un matrimonio a usted no le gusta que su señora tenga amistad con la vecinita de al frente y le dice vea María si es de saludar a la distancia no más, pero ñañería no quiero, pero llegas tu una noche a tu casa y donde está, está metida tu señora en la casa de al frente, entonces viene y le llamas y le reclamas le dices oye ya te he dicho esto, pero ella responde, pero sí que me fui a.

Viene otra vez; no me gusta que tomes, porque avece toman entre amigas, no me gusta y viene luego otra vez media fleteada, entonces todas estas cosas van llenando el vaso; llenan el

vaso hasta que en algún momento se faltan el respeto dentro de la misma casa, y ella a veces le pega al hombre; muchas son atrevidas, le pegan a los maridos, le pegan y si no les pegan por lo menos tienen palabras sucias oye (hijo de puta) tu qué haces tal cosa, entonces eso hace que el hombre se enardecza y le pierda el respeto.

Eso de ponerse a tomar marido y mujer y ella viene borracha de la calle, entonces son muchas cosas que hacen que el hombre le pierda el respeto a la mujer y se venga el matrimonio abajo y en un momento dado el cuchillo es fácil, se mete el diablo y entonces a veces la culpable del femicidio es ella no él.

Le echamos toda la culpa al hombre, pero no, en muchos casos hay que analizar la situación, entonces yo no de acuerdo en que la mujer es tan santa, la mujer tiene potencial, tiene, pero lo desvía, se va por otro lado, donde quiera que voy dicen que sí que respeten a la mujer y entonces la mujer se siente respaldada por lo que todo el mundo dice, pero ella está mal ubicada.

**5. ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del periodismo en temas de igualdad de género?**

No respondió

**6. ¿En el contexto periodístico como considera usted que se está desarrollando el tema de igualdad de género en la Provincia de los Ríos?**

No respondió

**7. ¿Cuál es la tendencia de Diario la Hora en el manejo del lenguaje periodístico sobre la igualdad de género?**

No respondió

**8. ¿Cómo aporta Diario la Hora para promover la igualdad de género en la Provincia de los Ríos?**

No respondió

**Entrevista:**

Nilo Domínguez, Egresado de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Babahoyo

**1. ¿Qué labores desempeña en este medio de comunicación?**

Bueno las labores que desempeño aquí son básicamente encaminadas en la parte periodística, tiene que ver con el tema redactar, redacción puntualmente. También es decir el trabajo periodístico que comprende qué cosa, desde armar una agenda previa, posteriormente organizarte, salir de las coberturas, atender las entrevistas que has agendado con antelación, hacer la fotografía, retornar esta oficina y empezar a redactar la información para posteriormente hacerla llegar hasta la matriz del Diario de la regional Los Ríos, que está aquí en el Cantón Quevedo donde esa información se remite a Quito ahí es donde se imprime todo el periódico, que se distribuye a nivel nacional.

Entonces como le indicaba básicamente mi función tiene que ver con eso, con el tema de reporteria si se le puede llamar de esa manera, es decir, cubrir los hechos novedosos, trasendentales que se dan dentro de lo que es la ciudad de Babahoyo y también algunos cantones aledaños pues en este caso contrastar siempre de la manera más viable para que el lector tenga la satisfacción de que está leyendo, que está instruyéndose con una nota que ha sido pues contrastada y bien documentada.

**2. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en Diario la Hora?**

Bueno ya son alrededor de 5 años aproximadamente que tengo aquí, en algunos meses cumplo si Dios permite 5 años y ese es el tiempo que he estado.

**3. ¿Cómo se siente trabajando en este medio?**

Bueno me siento muy cómodo, me siento muy bien porque se adapta de alguna manera a mi personalidad, se adapta a mi estilo, es un medio de comunicación serio, objetivo y creo que eso da mucho que desear y que decir en el sentido de la opinión ciudadana , pero en el buen término, si usted de pronto le pregunta a las personas cuál es la percepción que tienen con respecto al diario esa respuesta que te da la ciudadanía es la que a nosotros nos hace sentir orgullosos de permanecer a esta institución, o sea que es un medio de comunicación serio, imparcial y objetivo, en ese punto de vista.

#### **4. ¿Qué opina usted sobre el tema de la igualdad de género?**

Bueno la igualdad de género es un conjunto, se puede decir una condensación de elementos que tratan de darle a las personas del sexo opuesto, tanto hombres como mujeres como usted lo indica igualdad en función de qué; en función del trabajo, en función de los derechos y decir que el sexo con el que hayamos nacido no determina de pronto la preferencia que debe existir hacia uno u otro... sino que hay que ser equitativo, el hecho de que usted sea mujer o yo sea varón no quiere decir de ninguna manera que eso pueda afectar, que pueda vulnerar sus derechos o los míos por el hecho de ser hombre o por el hecho de ser mujer, todos somos seres humanos y tenemos los mismos derechos.

#### **5. ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del periodismo en temas de igualdad de género?**

Bueno el papel del periodismo debe de ser como lo decía hacía un momento imparcial, hoy por hoy mucho antes se hablaba y era un tabú de que las mujeres tenían poco espacio también para el tema de la inserción laboral, desde la educación desde los inicios. Sin embargo, a medida que esto ha venido evolucionando hemos observado un cambio, que de alguna forma da cuenta del espacio que ha venido ganando la mujer, también en temas laborales, en temas de

participación ciudadana, en temas sociales, en un sin número de temas, entonces creo que el papel del periodismo dentro de este punto de vista tiene que ser equilibrado ahora vemos muchas mujeres como hombres en la función pública ocupando cargos importantes aquí en Babahoyo.

Hablando solamente de Babahoyo hay funcionarias y funcionarios ocupan direcciones, que ocupan gerencias, que ocupan administraciones públicas y privadas, entonces creo que hay que darles la misma apertura a ambos porque más allá de cualquier sexo que pueda tener ese hombre o mujer no desmerece las capacidades que pueda tener cada ser humano para tratar de desarrollarse y aportar a la sociedad.

**6. ¿En el contexto periodístico como considera usted que se está desarrollando el tema de igualdad de género en la Provincia de los Ríos?**

Bueno si usted me habla en función de los medios de comunicación yo le puedo topar un área, en el tema de la oportunidad que tienen las mujeres para laborar dentro de un medio de comunicación, si usted de pronto visita la mayoría de los medios de aquí de la ciudad, de la Provincia de los Ríos se va a topar con un protagonismo importante de la mujer, están involucradas de manera directa hacia cada medio de comunicación, están equilibrados y tienen espacio en los medios de comunicación.

En un estudio a nivel nacional presentado el año pasado se hablaba de que son más las mujeres que hombres que ocupan funciones dentro de los medios de comunicación y creo que la Provincia de los Ríos se ha caracterizado por ser una provincia con un índice machista muy alto, se está generando de alguna manera cambios en función de esa situación y vemos también mujeres involucradas.

Por ejemplo, el reflejo aquí, si usted me pregunta quien está a cargo de la Dirección de la regional de Diario la Hora es una mujer, quien está a cargo de las ventas, la mayoría son mujeres

ejecutivas y en el área de redacción tenemos como cuatro mujeres en este caso, entonces muy, muy equilibrado.

**7. ¿Cuál es la tendencia de Diario la Hora en el manejo del lenguaje periodístico sobre la igualdad de género?**

Bueno le recalca hacia un momento que nosotros por lo general manejamos un manual de estilos serio, entonces en función de ello nosotros siempre cuando expresamos o cuando anunciamos una nota, cuando publicamos una entrevista o cuando publicamos una información a través de las páginas del medio, manejamos una línea equilibrada de tal forma de que nadie se pueda sentir aludido al momento de leer las publicaciones.

Es cierto que a muchas personas no les agrada por qué hay a veces unos intereses de por medio, sin embargo, nuestra labor es objetiva y nuestro lenguaje que siempre se ha caracterizado por ser serio y profesional y en esa tendencia nos manejamos, y en esa línea que nosotros nos hemos venido manejando prácticamente todos los años de existencia y creo que eso se ha mantenido y que ha mantenido el nombre de este medio de comunicación.

**8. ¿Cómo aporta Diario la Hora para promover la igualdad de género en la Provincia de los Ríos?**

Bueno al ser nosotros un medio de comunicación tenemos presencia en la sociedad, entonces de qué manera aportamos, pues dándole el espacio a través de nuestras páginas a cada una de las personas, fortaleciendo los temas de equidad, de igualdad de género, fortaleciendo el tema de que todos tenemos los mismos derechos, dándole apertura a personas activistas a persona que están involucradas de manera directa en un tema de la igualdad de género, dándole cobertura, aportamos informando a la ciudadanía sobre las cosas que deben hacer cuando haya

vulneración en cuanto a la equidad de género, entonces damos apertura para todos estos procesos, lógicamente sin re victimizar.

### **Fotografías:**



Tutorías con la Msc. Nurik Fariño tutora encargada, realizando las indicaciones de la estructura del documento y del tema a investigar.



Entrevista a la Licenciada Graciela Abrahán Morán Directora Provincial de Diario la Hora.



Entrevista al Sr. Nilo Domínguez reportero de Diario la Hora. Egresado de Comunicación Social